6-07

GUÍA DE ESTUDIO DE LDI

HISTORIA DE ESPAÑA (1808-1874)

CÓDIGO 01449364

UNED

6-07

HISTORIA DE ESPAÑA (1808-1874)

CÓDIGO 01449364

ÍNDICE

OBJETIVOS
CONTENIDOS
EQUIPO DOCENTE
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

OBJETIVOS

La asignatura optativa Historia de España (1808-1874), se plantea como una ampliación de la troncal de cuarto curso Historia Contemporánea de España para aquellos alumnos que deseen completar su *curriculum* con un itinerario de Historia de España o para aquellos que tengan especial interés por la Historia de España del siglo XIX. Los setenta y cinco años de historia que abarca la asignatura nos permitirán estudiar la crisis del Antiguo Régimen, el nacimiento del liberalismo y su implantación definitiva no sólo en el aspecto político, sino también en el económico y social.

El objetivo que se pretende en esta asignatura es doble. Por una parte, adquirir los conocimientos básicos de la España del XIX y, por otra, profundizar en las grandes líneas de la evolución del período, de tal manera que no se limita al estudio de un manual (conocimientos básicos), sino que incluye una serie de lecturas de artículos o capítulos de libros de distintos autores que nos ofrecen una visión del tema tratado producto de su investigación.

Este planteamiento ofrece al alumno la oportunidad de ampliar el horizonte más allá de un manual que no es sino la síntesis de investigaciones monográficas precedentes. De esta manera, podrá comprobar, a través de las notas a pie de página, la documentación y bibliografía que se utiliza y el tratamiento que se hace de ellas llegando al conocimiento de lo que es el trabajo científico del historiador.

CONTENIDOS

Primer cuatrimestre: La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)

La crisis dinástica y el levantamientoGuerra y RevoluciónEl sexenio absolutista (1814-1820)El trienio liberal (1820-1823)La década ominosa (1823-1833)

Segundo cuatrimestre: Isabel II. El sexenio revolucionario

La regencia de María Cristina La regencia de Espartero La década moderada Progresistas, moderados y Unión Liberal El Sexenio Revolucionario

EQUIPO DOCENTE

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Se recomienda utilizar el mismo manual de la asignatura troncal Historia Contemporánea de España o cualquier otro de nivel universitario, puesto que su finalidad es proporcionar la base de conocimientos necesarios para seguir las lecturas.

De ellos nos servirán las dos primeras partes, correspondientes a los reinados de Fernando VII e Isabel II, como base para las lecturas ya mencionadas.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Una bibliografía más específica para su consulta puede encontrarse en el manual recomendado y en las lecturas situadas en Internet

SISTEMA DE EVALUACIÓN

9.1. PRUEBAS DE EVALUACIÓN A DISTANCIA

Se incluye como actividad práctica el comentario de textos históricos. A fin de que el alumno se familiarice con esta técnica, se incluye en el material didáctico editado en Internet, una guía de comentario y un texto comentado que le servirá de ejemplo. Las cuatro pruebas obligatorias de evaluación a distancia de los dos cuatrimestres consistirán en sendos comentarios que el alumno encontrará igualmente en Internet. Su objetivo es habituar al estudiante de Historia a aplicar sus conocimientos a un documento lo cual constituye el primer peldaño de la investigación histórica.

Las pruebas deberán enviarse a la profesora de la asignatura en la Sede Central.

9.2. PRUEBAS PRESENCIALES

Las pruebas presenciales versarán sobre las lecturas señaladas para cada una de ellas y consistirán en la exposición de un tema a elegir entre dos que se propongan y un comentario de texto. La duración de las mismas será de dos horas por lo que se recomienda hacer un uso racional del tiempo y dedicar a cada parte alrededor de una hora.

Se da por supuesto que el alumno tiene el nivel universitario preciso para escribir legible y correctamente tanto en lo que se refiere a la ortografía como a la sintaxis.

9.3. INFORME DEL PROFESOR TUTOR

El informe de la profesora de la asignatura con la calificación de los comentarios de texto de las evaluaciones a distancia, es condición indispensable para aprobar la asignatura. Presentarse a las pruebas presenciales sin cumplir este requisito será un vano intento de eludir su realización. Teniendo en cuenta, además, que el comentario de texto formará parte del examen, el entrenamiento en su realización con el mayor número de ejemplos posible, es un objetivo en sí mismo.

9.4. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN FINAL

Para la evaluación final se tendrá en cuenta el ejercicio de la prueba presencial y el informe de las evaluaciones, siempre que el alumno demuestre en el examen un mínimo aceptable de conocimientos.

En cuanto a la valoración del tema y del comentario de texto de las pruebas presenciales, su calificación será independiente, de modo que para superar el examen, será necesario aprobar cada una de las partes.

ATENCIÓN AL ALUMNO

Dra. D.ª Blanca Buldain Jaca

Martes, de 10 a 14 h.Miércoles, de 15 a 19 h.Jueves, de 10 a 14 h.Despacho 513Tel.: 91 398 67 34

Y continuamente en la siguiente dirección electrónica: bbuldain@geo.uned.es

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

REQUISITOS PREVIOS

En principio no existe requisito previo. Sin embargo, es **muy recomendable** cursar esta asignatura al mismo tiempo o posteriormente a la troncal “Historia Contemporánea de España” de cuarto curso porque, en ese caso, coincidirán las dos asignaturas con el mismo manual, el alumno tendrá la base de la troncal y sólo tendrá que preocuparse de las lecturas. Por otra parte, los conocimientos generales adquiridos siguiendo este consejo le permitirán realizar las lecturas que se van a ofrecer en este curso con pleno aprovechamiento.

RELACIÓN DE LECTURAS OBLIGATORIAS

Primer cuatrimestre: La crisis del Antiguo Régimen (1808-1833)
Las grandes líneas de la evolución del periodoEl Ejército como factor políticoLa crisis económica del Antiguo RégimenLa Monarquía parlamentariaLos conservadores en las Cortes de CádizLos afrancesados
Segundo cuatrimestre: Isabel II. El sexenio revolucionario
Transformaciones agrarias y crecimiento económico
La Monarquía constitucional
La era clásica del pretorianismo
La crisis de 1856: el final del Bienio progresista
La Constitución de 1869
La historiografía sobre la I República
Estas lecturas se encuentran en el portal de la UNED http://www.uned.es en CURSOS VIRTUALES. Curso. En la barra de la izquierda aparecen distintos apartados:
OBTENER CLAVES: seguir las instrucciones para obtener las claves de entrada en el curso virtual si no se ha hecho la matrícula por Internet. En este caso se obtienen directamente con la matrícula.
ACCESO: Teclear la clave (ID usuario. Contraseña) y seguir con el ratón los pasos siguientes:
Historia
Historia de España (1808-1874)
CONTENIDOS
Página de la asignatura: información general de la asignatura con los cuatro textos para comentar (dos para el 1º cuatrimestre y dos para el 2º).
Módulo de contenidos: guía y ejemplo de comentario de texto y las lecturas obligatorias sobre las que versarán los exámenes.
Cada lectura lleva una introducción al tema con marcas en color azul que pinchando con el ratón llevan a los archivos de lectura. Éstos están comprimidos con WINZIP por lo que hay

que tener este programa para descomprimirlo. Con él se accede a un archivo WORD que se puede copiar en disquet o sacar por impresora.

OTROS MEDIOS DE APOYO

La relación de lecturas podrá ser consultada por los alumnos de la asignatura mediante los requisitos establecidos para ello, a través de Internet. Los alumnos que no dispongan de este servicio en su domicilio, pueden verlo en su Centro Asociado.
También encontrarán en Internet la guía de comentario de texto y un ejemplo de comentario.
Cada lectura va precedida de un comentario introductorio para situarlo en su contexto, reseñar los aspectos más sobresalientes e, incluso en algunos de ellos, señalar aquellos que conviene asimilar.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.